

Repercusión de cambios normativos en materia de personal sobre la estructura del coste de suplencias en el Área 1 de atención primaria

Tello García ML, Almazán del Pozo M, Rodríguez de Lucas AM, Sánchez-Crespo Urbina A, Martín-Maestro Polo P, Ortiz Fuentes JC
Servicio Madrileño de Salud

Introducción

Del presupuesto global asignado al Área 1 de atención primaria, el 36,52% se destina al capítulo I, gastos de personal, de este presupuesto; la única parte variable que permite realizar una gestión es el presupuesto destinado al pago de suplentes (12% del capítulo I). En aras de una mayor eficiencia la Dirección del Área descentraliza anualmente a todos los EE.AA. PP. la gestión de las ausencias de sus profesionales y el presupuesto para suplir las mismas. Este presupuesto se asigna en función de la plantilla, teniendo en cuenta las diferentes categorías profesionales y el número de días de ausencia por IT.

En el año 2006 y debido a la escasez de médicos de familia, la DG. de RR.HH. de la Consejería de Sanidad permitió a los profesionales doblar la jornada laboral para cubrir las ausencias de los compañeros, abonando el tiempo de doblaje a precio hora. En el mes de enero de 2007 la Consejería de Sanidad llegó a acuerdos en mesa sectorial sobre el pago de una cantidad fija a los facultativos de los EAP por asumir consultas en el mismo y en distintos turnos.

En este estudio pretendemos valorar en que medida el cambio normativo afecta a la gestión de las suplencias y al coste asociado a las mismas en el Área 1 de atención primaria.

Material y métodos

Se realiza un estudio observacional prospectivo de las bases de datos de personal desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007 y de la bases de datos de nóminas desde el 1 de enero de 2005 al 31 de enero de 2008, debido a que los costes de sustitución y doblajes del mes de diciembre se transfieren a la nómina del mes de enero del año siguiente.

Analizaremos en cada año el número de días contratados de suplencia de facultativos (médicos de familia, pediatras y odontólogos), personal sanitario no facultativo (enfermeras, fisioterapeutas y matronas) y personal no sanitario (auxiliares administrativos y celadores,) así como los costes asociados a dichas suplencias.

Con este estudio se pretende determinar si se ha producido un cambio en el modelo de gestión de suplencias que realizan de forma descentralizada los equipos del área y de atención primaria.

Resultados

En el año 2005, se suplieron 30.420 días de personal facultativo con un coste de 3.559.140 euros, 27.042 días de personal sanitario no facultativo con un coste de 2.001.108 euros y 19.664 días de personal no sanitario con un coste de 911.416 euros.

En el año 2006, se suplieron 32.708 días de personal facultativo con un coste de 4.185.643 euros 29.087 días de personal sanitario no facultativo con un coste de 2.260.060 euros y 20.722 días de personal no sanitario con un coste de 982.612 euros.

En el año 2007, se suplieron 27.472 días de personal facultativo, se doblaron 2.305 y se repartieron 8.698, lo que hace un total de 35.410 días de sustitución con un coste asociado de 4.779.980 euros, 32.564 días de personal sanitario no facultativo con un coste de 2.643.546 euros y 26.749 días de personal no sanitario con un coste de 1.262.285 euros.

A la vista de los datos podemos decir que entre los años 2005 y 2006 el incremento que se produjo en el número de días contratados de sustitución fue de un 7,5% para las categorías sanitarias y del 5,4% para las no sanitarias. El incremento global del coste asociado a las suplencias fue del 15%, siendo para los facultativos casi del 18%, para el personal sanitario no facultativo del 12% y para el personal no sanitario del 8%.

Entre los años 2006 y 2007 los incrementos globales que se produjeron fueron del 18,5% en días de sustitución y del 17% en el coste asociado a los mismos. Analizando las diferentes categorías el mayor incremento se produjo en el personal no sanitario, en torno al 28,5%, tanto en días suplidos como en coste. En las categorías sanitarias el incremento para el personal facultativo fue de un 18% en días de sustitución y del 14% en el coste asociado, y para el personal sanitario no facultativo el incremento fue de un 12% en días de sustitución y de un 17% en los costes asociados.

Analizando los datos del periodo 2005-2007, el incremento en días sustituidos ha sido para el personal facultativo el

26,5%, para enfermería el 20,5% y para el personal no sanitario el 38,5%. Asimismo, el incremento de coste asociado ha sido para el personal facultativo de un 34%, para enfermería un 32% y para el personal no sanitario un 38,5%.

Entre los años 2005 y 2007 se han producido los siguientes incrementos de plantilla: para el personal facultativo el 7,9%, para enfermería el 2,3% y para el personal no sanitario el 5,4%.

Conclusiones

El incremento que se ha producido en las plantillas de las diferentes categorías no justifica el incremento de días de suplencia y del coste asociado en el mismo periodo.

En el año 2007 todas las ausencias de facultativo tienen un coste, bien por suplencia, por doblaje de otro profesional o por reparto.

En el año 2007 el incremento del coste asociado a las suplencias de facultativo es inferior al resto de categorías debido a que los importes de los días reparados y doblados son inferiores al importe de los días de suplente.

Si bien el cambio normativo afectaba exclusivamente a los profesionales facultativos, podemos apreciar que se ha modificado la conducta en la gestión de las suplencias del resto de categorías profesionales. En el año 2007 el personal sanitario no facultativo ha incrementado el porcentaje de días sustituidos en relación con el año anterior para acercarse al porcentaje de sustitución de facultativos, y el de personal no sanitario incluso lo ha superado.

En el 2007, la categoría que más ha incrementado los porcentajes de sustitución ha sido la no sanitaria, es decir, los miembros de las unidades adminis-

trativas, siendo esta categoría la menos numerosa en el equipo y la más afectada en las tareas de reorganización de consultas por los repartos y doblajes de los facultativos de los equipos.

Según los datos del estudio se detecta que el cambio normativo sobre el pago

de las suplencias del personal facultativo ha afectado a todas las categorías profesionales de los EE.AA.PP. del área, afianzando la idea de equipo y modificando el modelo de gestión de suplencias que se realiza de forma descentralizada en todos los equipos del Área 1 de atención primaria.

Tello García ML, y cols. Repercusión de cambios normativos en materia de personal sobre la estructura del coste de suplencias...